



Asisten:

Laura Curiel Jiménez
Richard García Palacios
Rubén Oneka Erro
Mikel Oteiza Iza
Laia Prat Gallego
Consuelo Satrústegui Marturet

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLAVA EL DÍA 22 DE
MARZO DE 2016**

Secretario:

Fco. Javier Gil Izco

En la villa de Villava, a las diecinueve horas del día veintidós de marzo de dos mil dieciséis, previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, se reúnen en sesión ordinaria las personas relacionadas al margen, componentes de la Junta de Gobierno del M. I. Ayuntamiento de Villava, y la concejala Sra. Latasa, invitada, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Mikel Oteiza Iza, asistido por el Secretario que da fe del acto.

A continuación se tratan los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

PRIMERO.- Acta de la sesión anterior.

Sometida a la consideración de la Junta de Gobierno las actas de las sesiones de 2 y 16 de febrero de 2016, el Sr. García pide que en asuntos de calado se recojan de modo más extenso las intervenciones de los integrantes de la Comisión.

Quedan aprobadas el acta de la sesión de 2 y el acta de la sesión de 16 de febrero de 2016.

SEGUNDO.- Resoluciones de Alcaldía.

Se da cuenta de las resoluciones de alcaldía adoptadas según figuran en el expediente y por haber sido distribuidas ya son de conocimiento de la Junta de Gobierno, referidas entre otros asuntos a resoluciones de expedientes de obras particulares, resoluciones de expedientes de actividades clasificadas, expedientes de plusvalía y facturas aprobadas.

El sr. Oneka se interesa por la Resolución 93/2016, relativa a la interposición de Recurso de alzada por parte de la Asociación de Auxiliares de Policía de Navarra AIXPOLNA.

TERCERO.- Escritos y comunicaciones.

La Junta de Gobierno queda enterada de diferentes escritos y comunicaciones, procedentes del Gobierno de Navarra y otros organismos. Se da cuenta de los siguientes:

Resolución 2E/2016 de 8 de enero de la Directora General de Inclusión y protección social por la que se procede a autorizar el abono al ayuntamiento de Villava de la cantidad de 39.050 €.

Resolución 668 del Tribunal Administrativo Navarra en el Recurso de Alzada 3218/2015 interpuesto por el Sr. XXXXX por la que se estima parcialmente el Recurso interpuesto.

Escrito del Administrador de la Comunidad de Propietarios Ulzama 4 y 6 y Cortes de Navarra 1, 3 y 5 de Villava solicitando información acerca de los controles a los que se encuentra sometida dicha instalación industrial y de los resultados de los mismos.

CUARTO.- Información sobre contratación temporal.

El sr. Alcalde informa del estado actual del expediente de contratación temporal de la plaza de oficial administrativo señalando que la candadita que más puntuación ha obtenido es doña Garazi Urriza Hualde.

QUINTO.- . Varios.

El Sr. Alcalde indica que se ha reunido con los vecinos afectados por la finalización del período de protección oficial en régimen de alquiler en la Calle Bidaburua, señalando que a través del Servicio Social se les ha tramitado citas previas con Nasuvinsa para su inscripción en el Censo de Vivienda y que además se ha solicitado una reunión con el Sr. Vicepresidente del Gobierno de Navarra.

El sr. Oneka muestra su preocupación ante este asunto y entiende que la solución tiene que venir de una ampliación de los períodos de alquiler protegido, añadiendo que la solución tiene que venir también de una regulación a través de una Ordenanza de Pisos Vacíos

La sra. Satrustegui afirma que esto se veía venir ya que los contratos van finalizando.

El Sr. Alcalde por otra parte informa acerca del Convenio de Colaboración que se está negociando con el ayuntamiento de Burlada en el que ambos ayuntamientos van a prestarse mutuamente servicios y cesión de bienes, como por ejemplo la limpiadora fregadora de suelos de Burlada que pasará una vez cada tres semanas por Villava lo que permitirá la prestación de servicios en las mejores condiciones a sus respectivas ciudadanías.

El Sr. García señala que ha recibido el informe de auditoría de la Cámara de Comptos del ejercicio 2014 y reitera la petición que en su día formuló se aprobó en pleno y que ahora avala el informe de la Cámara para que este ayuntamiento apruebe una ordenanza general de subvenciones, que regule así mismo patrocinios y convenios. Añade su satisfacción ante la mejora de los indicadores económicos del ayuntamiento.

Por último el Sr. García propone que ante los atentados de Bruselas esta Junta de Gobierno apruebe una declaración consensuada ante los mismos, haciendo entrega de una propuesta. Tras un amplio debate, la Junta de Gobierno por unanimidad,

ACUERDA:

Aprobar la siguiente declaración institucional atentados Bruselas

Ante el brutal atentado cometido esta mañana en Bruselas, este Ayuntamiento de Villava/Atarrabia, en su nombre y en el de la ciudadanía a la que representa;

Manifiesta su más absoluta consternación y repulsa a los atentados ocurridos hoy en Bélgica que ha provocado daños irreparables, que ha segado la vida de personas inocentes y ha provocado decenas de heridos; un atentado dirigido, además, al corazón de Europa y orientado a infundir el terror, sumándose a la consternación y conmoción que han generado en la sociedad Navarra y Europea.

Traslada sus condolencias y muestra su solidaridad con las víctimas, sus familiares y con toda la ciudadanía Belga en unos momentos tan terribles. Así mismo, manifiesta su más enérgico



rechazo a todos los atentados del ISIS como los ocurridos recientemente en Estambul y los que vienen perpetrando en la humanidad, solidarizándose con todos ellos.

Acuerda, como señal de duelo y luto, izar a media asta las banderas de la fachada principal de la Casa Consistorial.

Invita a la ciudadanía de Villava/Aurrabia a sumarse a una concentración silenciosa el día 23 de Marzo a las 12 horas ante la fachada principal de la Casa Consistorial.

SEXTO.- Ruegos y preguntas.

Sin que nadie desee formularlos y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veinte horas y quince minutos del día 22 de marzo de 2016, de lo que yo el Secretario doy fe.